



NOTA DINAC/UOC N° 606/2025

Asunción, 24 de septiembre de 2025

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo observado, emanada de la verificación de la Suspensión del **Contrato N° 142/2024**, suscrito con la firma **EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA** en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/2024 "ADECUACION SUBSUELO-ACCESO FUNCIONARIO/BOMBA DE DESAGOTE DE SUMIDERO DE 7HP Y DE OFICINAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL AISP" y lo hacemos en los siguientes términos.

Observación:

- 1- *Se pone a conocimiento de la convocante que la comunicación del cambio de Administrador de Contrato es indispensable para la correcta ejecución y continuidad de los procesos a fin de garantizar una transparencia durante la tramitación de los procesos.*

Respuesta:

1. Con respecto a la observación realizada y con el fin de asegurar la continuidad y transparencia de los procesos vinculados a la ejecución contractual, informamos que dicho cambio ha sido formalizado mediante un convenio modificatorio, el cual será notificado a través del módulo que corresponde, conforme a los procedimientos establecidos.

Asimismo, con la finalidad de facilitar su revisión y proceder con la publicación de la suspensión, adjuntamos copia del referido convenio modificatorio.

Por tanto, y atento a las consideraciones que anteceden, solicitamos respetuosamente, disponer la publicación de la suspensión que nos ocupa, por ajustarse ello a las disposiciones legales vigentes.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

